CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 28
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 812
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 38

Verdad que une

Andaluz

GRATIS CON ESTA EDICIÓN:
FERNADEZ BIENES & RAICES

Pág. 7

Gobernación podría quedarse sin agua

Cosaalt otorga un plazo de 10 días para el pago de Bs. 2 millones, caso contrario procederá al corte del suministro del líquido elemento en esas instalaciones

"Indignados" repudian violencia contra animales

Este miércoles, aproximadamente 1.700 personas, protagonizaron una marcha en protesta contra la brutalidad de un súbdito peruano que sacrificó a su mascota torturándola

TINTA ROJA »

TINTA ROJA Pág. 11

Muere una anciana por falta de atención médica

LOCAL Pág. 6-7

Quecaña: propuestas de Doria Medina son ridículas

El asambleísta chaqueño de filas del MAS criticó duramente la postura de Samuel

LOCAL Pág. 8

Ultimátum al Senasag para reanudar canasta

Las personas de la tercera edad se movilizarán si no se restituye la canasta alimentaria

TERO TERO Pág. 3

Gradúan a instructores contra desastres naturales

NACIONAL Pág. 5

Jubilados piden bono de Bs. 3.000 gobierno da aguinaldo de Bs. 250

INTERNACIONAL Pág. 9

Por primera vez Venezuela importará petróleo crudo

DALE Pág. 3

FUTSAL PRIMERA

Tecno Diesel Reyes es el líder del campeonato

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Por el reclamo presentado ante las autoridades locales mediante una marcha, en contra de la violencia a canes, que congrego a más personas que una campaña política

MUY MAL

La postura de la gobernación que debe más de Bs. 2 millones a COSAALT, teniendo el mayor presupuesto de los 9 departamentos no pueden pagar su consumo de agua

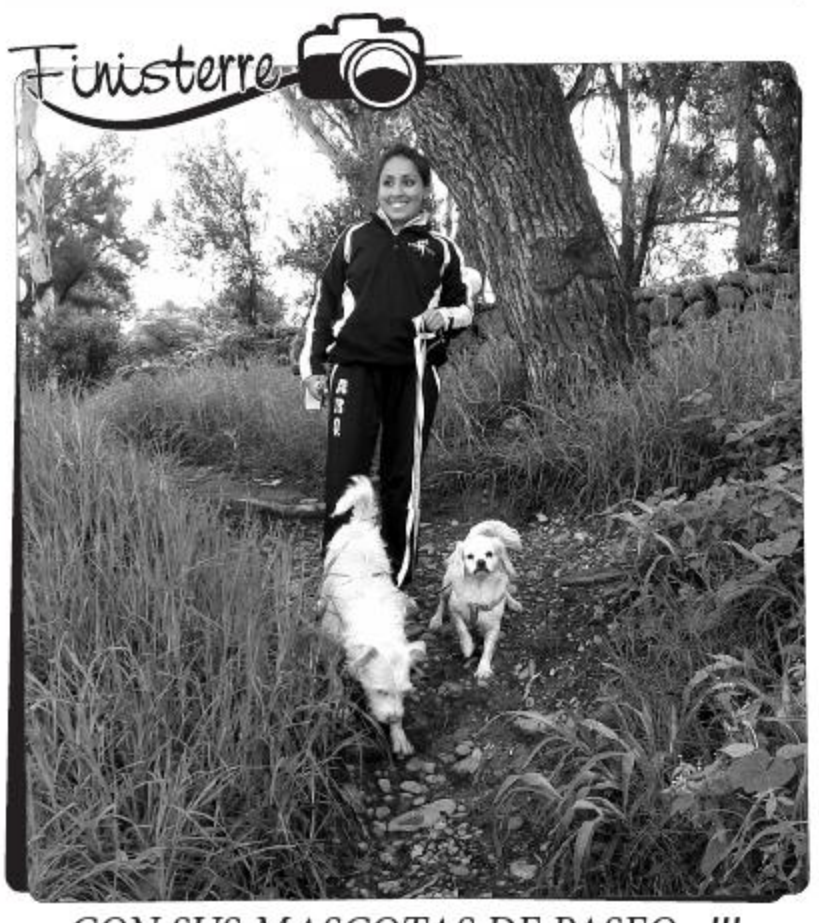

CON SUS MASCOTAS DE PASEO...!!!

Cuando la ley es pareja nadie se queja...

Gary Antonio Rodríguez Álvarez (*)
Facebook.com/Garyantoniorodriguez

Comienzo este artículo agradeciendo la gran cantidad de mensajes recibidos en relación a mi columna "¿Quiénes se creen que son?", casi todos indignados por la afrenta de algunos "chuteros" en contra del COA y el orden establecido.

Pese a que a algunos no les gustó, suscribo todo lo escrito. Incluso, pese a que un querido amigo dijo que por vez primera discrepaba conmigo, entendiendo que el "chuto" "es una herramienta de trabajo, una forma de ascensión social, es orgullo, es pertenencia" y que "…su único pecado es ser "ilegal", pero de ninguna manera lo más ilegal, lo peor, lo más nocivo…", justificándolo con una interesante argumentación comparativa: la lacra del narcotráfico, la venta de ropa usada contrabandeada, los negociados que se denuncian, las prohibiciones antojadizas, el manejo discrecional de las normas, entre otras.

Contesté que lo triste de ese análisis era que si se toleraba algo ilegal por ser "pequeño", alguien reclamaría también el tolerar lo ilegal pese a ser "grande". Reflexioné luego que ése es el gran problema con el ser humano que, al relativizarlo todo, hasta el matar justifica como algo necesario, siendo que el fin justifica los medios. Creyente como soy, no estoy de acuerdo con ello, pues para Dios las cosas son blanco o negro y bueno o malo, por lo que, para evitar el caos, la Ley debe ser respetada por todos, empezando por las autoridades.

Por tanto, si la pobreza induce a hacer del chuto una herramienta de trabajo, ¿por qué no pensar en crear empleos para los propietarios que los entreguen, con el enorme dineral que generaría su fundición o exportación como chatarra?

Concluyo con esta reflexión de un lector que prefirió mantener el anonimato: "Si el ganarse la vida justifica actuar fuera de la ley, entonces la ley está demás (…) los cooperativistas (mineros clandestinos asociados) no pagan impuestos ni regalías, no necesitan estudios de evaluación de impacto ambiental y menos demostrar responsabilidad social (…) tampoco pagan impuestos los cocaleros, los gremialistas, los taxistas y minibuseros, menos si sus vehículos son chutos. Pero los demás pagamos todo tipo de impuestos, patentes, registros y debemos hacer trámites en el gobierno central, departamental, municipal (…) pagar beneficios, dobles aguinaldos incluso si no hay utilidades (…) un castigo a quien quiere trabajar dentro de la ley y un premio a quien trabaja al margen, asociado a prejuicios de clase y origen étnico". Clarísimo: ¡cuando la ley es pareja, nadie se queja!

(*) Economista, Magister en Comercio Internacional

Santa Cruz, 27 de agosto de 2014

La motivación y la educacion potencializadora

Prof. Jordán Segovia Gareca

La palabra motivación deriva del latín motivus o motus, que significa 'causa del movimiento'. En consecuencia diríamos que motivación se entendería como motivo a la acción; es decir, una causa que nos induce a actuar, que nos incita a hacer algo.

La motivación es un estado emocional y actitudinal que activa y mantiene la conducta de una persona.

Motivación es la energía que nos hace acometer y seguir hacia el logro de nuestros sueños, sin excusas, sin quejarse, de manera imparable, haciendo lo correcto y tomando riesgos.

Si tenemos en cuenta que nadie hace lo que no siente como necesidad o lo que no sabe para qué puede servir, tenemos que decir que en educación, motivar es la primera tarea a desarrollar por el maestro, porque a los alumnos el hecho de que esté establecido que los niños a partir de los tres años deben ir a educarse y deben hacerlo para cumplir con este deber, hasta terminar cada ciclo e incluso hasta terminar universidad, no es suficiente que los padres y maestros les sentencien esta obligación y, ¡ya!,

Para lograr generar en el estudiante gran aspiración por ser muy estudioso, muy disciplinado y muy exitoso son necesario padres y maestros muy motivados; es necesario que tanto padres y maestros sientan y vivan un fuerte compromiso como lo viene a ser, tanto dar crianza como dar educación,. Este compromiso debe ser convertido en acción vehemente que al ser transmitida al educando debe generar la necesidad de hacerlo de manera inclaudicable definiendo sus propias metas y objetivos hasta el logro de las mismas.

La motivación nos llena y nos da un sentido de logro y control, por lo que la persona motivada ama lo que hace y hace lo que ama.

Si el maestro se encuentra en la clase aletargado, a veces ausente de sí mismo, enojado, con pocas ganas de trabajar, con sueño y signos de trasnoche y da órdenes y tareas demostrando poco entusiasmo, mal se puede esperar una clase activa, llena de vida, llena de alegría y consiguientemente buenos resultados que incrementen la energía para seguirlo haciendo hacia adelante en el largo camino de formación de seres de alta calidad humana.

Véase entonces, que la tarea más importante del maestro y de los padres de familia es hacer sentir la necesidad e importancia de ser alumno responsable, disciplinado, competente y exitoso con su compromiso en la vida. Si no hay compromiso no hay victoria.

"Ser maestro es la manera más difícil de vivir, pero la forma más digna de vivir" o "no sólo de pan vive el hombre" quizás son frases que denotan y a la vez connotan la personalidad, el compromiso de vida del trabajador con el conocimiento (maestro). Pero si se ejerce la profesión como modus vivendi, el maestro en el ejercicio de su función, trabaja por el sueldo, sólo cumple horario y el saldo del tiempo lo dedica a otras actividades lucrativas como criar pollos, atender su hato lechero, dedicarse a sus cultivos agrícolas, conducir su taxi, vender en su tienda, etc. etc. su motivación está dispersada. Así, no se cumple más que como funcionario de escuela; así, sólo se cumplen tareas administrativas carentes de compromiso con la calidad de eficiencia de la educación, con el desafío ejercicio de una educación potencializadora.

De acuerdo al grado de motivación será el grado de acción y cuanta mayor sea la motivación de los maestros en conjunción con los padres de familia, cuanto más se podrá generar interés y dedicación a tiempo completo de los estudiantes, que la única tarea a la que deben dedicarse es a desarrollar conocimientos, habilidades y competencias, buscando la diferencia, buscando ser los mejores y no uno más del montón.

El Dr. Gilbert Aubert dice: La motivación es una mezcla de pasión, propósito, toma de decisiones y compromiso. Es un nivel profundo que genera energía y vida para desempeñarse adecuadamente en la actividad que a uno le apasiona. Con una buena motivación de todos los actores del proceso educativo, sin duda que potencializaríamos la educación

Pensamiento

Mantenga la Actitud Correcta

No importa cómo o dónde uno haya iniciado la vida, siempre es posible usar las circunstancias en beneficio propio.

Las circunstancias difíciles pueden ser determinantes para alcanzar el éxito, si uno mantiene la actitud correcta.

La experiencia no es lo que le sucede a un hombre sino lo que el hombre hace con lo que le sucede.

1 Juan 5:4 "Porque todo el que es nacido de Dios vence al mundo; y esta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe".

Juan 1:13 "Que no nacieron de sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios".

Juan 3:3 "Respondió Jesús y le dijo: En verdad, en verdad te digo que el que no nace de nuevo no puede ver el reino de Dios".

1 Corintios 15:57 "Pero a Dios gracias, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo".

1 Juan 2:13 "Os escribo a vosotros, padres, porque conocéis al que ha sido desde el principio. Os escribo a vosotros, jóvenes, porque habéis vencido al maligno. Os he escrito a vosotros, niños, porque conocéis al Padre".

1 Juan 2:29 "Si sabéis que Él es justo, sabéis también que todo el que hace justicia es nacido de Él".

1 Juan 3:9 "Ninguno que es nacido de Dios practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios".

1 Juan 4:4 "Hijos míos, vosotros sois de Dios y los habéis vencido, porque mayor es el que está en vosotros que el que está en el mundo".

1 Juan 5:1 "Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios; y todo aquel que ama al Padre, ama al que ha nacido de Él".

1 Juan 5:18 "Sabemos que todo el que ha nacido de Dios, no peca; sino que aquel que nació de Dios lo guarda y el maligno no lo toca".

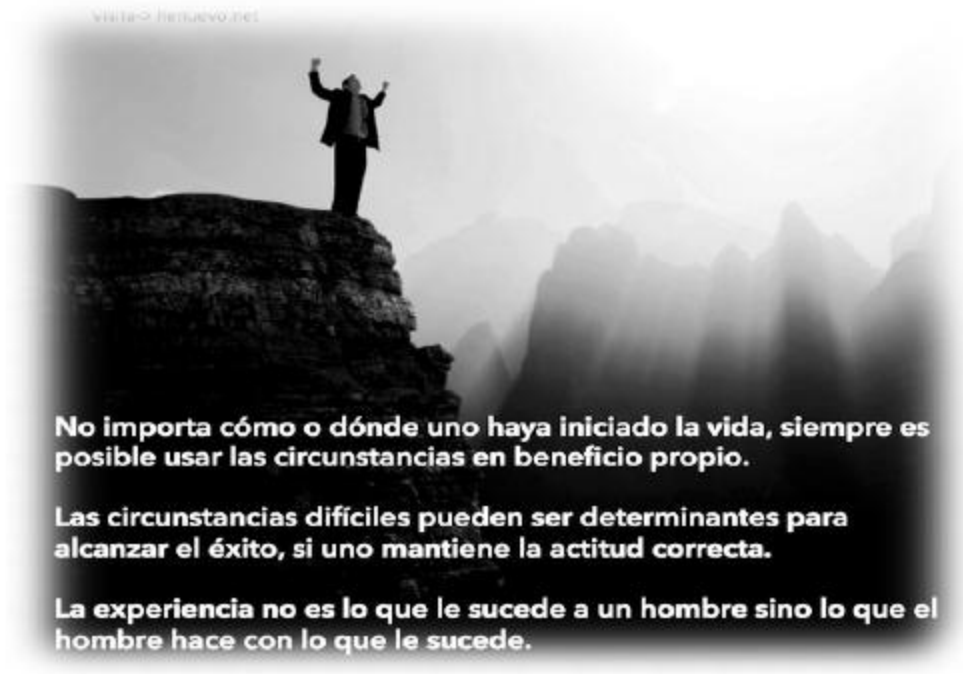

Una marcha diferente

Este miércoles en la ciudad de Tarija la población se vio sacudida por una marcha diferente, una marcha que congregó a miles de ciudadanos con sus mascotas, la mayoría de ellos canes de casa, para levantar su voz ante la brutalidad del propietario de un Pitbull (raza canina supuestamente asesina), que cometió una serie de atrocidades con su mascota y fueron ampliamente comentadas por los distintos medios de comunicación, entre ellos el nuestro, por lo que pasamos esos detalles.

La indignación de los habitantes de la capital se manifestó en el apoyo unánime de la población en su conjunto, al paso de los marchantes aplaudía las muestras de protesta y la presencia de los canes e inclusive gatos en esta columna.

Todo se generó por que un súbdito peruano después de torturar a su mascota, sin el menor remordimiento dejo al animal completamente torturado al paso de los niños que asistían a su establecimiento escolar, dando un dantesco espectáculo con un perro muerto y quemado a medias.

Las redes sociales condenaron la actitud de este personaje convirtiendo las fotografías en virales dentro de este esquema, dejando la invitación abierta para participar de la protesta este miércoles por la mañana.

Hasta ahí está todo bien, lo que pase de acá en adelante es lo que se debe atender, para que este tipo de acciones no se vuelvan a repetir, existen algunas normativas que primariamente fueron emitidas como Ordenanzas Municipales y que tienen completa validez legal.

En este caso la Ordenanza es la 053/2009, desde luego que deben existir los entes que hagan cumplir con las mismas, en el caso del municipio está la Gendarmería Municipal, que debe usar métodos coercitivos para que se haga cumplir con la norma.

Pero la debilidad de las ordenanzas municipales, fue reforzada por la elevación de los concejos municipales a rango de legisladores, pues a partir de las autonomías municipales los Concejos pueden emitir leyes, que desde luego se cumplen en un rango superior, pues en este nivel existen fiscales y jueces que son los llamados a hacer cumplir con las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia y las municipales están a este nivel.

Solo resta que con este ejemplo, el concejo municipal encomiende a la comisión correspondiente la elaboración de un proyecto de ley municipal, se la perfecciona, se aprueba y pare de contar, se debe cumplir como cualquier otra ley. Porque las mascotas también son seres vivientes que sufren, aman, dan cariño y lo deben recibir.

RECETAS PARA EL ALMA

REFLEXIONES

SERIE: ¿QUÉ Y CUALES SON LOS VALORES?

TEMA 11.- SINCERIDAD

¿Sabe qué significa realmente esta palabra?
Es una palabra compuesta SIN – CERA
Se remonta a la época de los reyes que utilizaban utensilios de cerámica, si tuvo la ocasión de ver en museos u otros sitios vasos, jarras, de arcilla o barro como le llamamos en Bolivia, pudo reconocer las obras de arte que habían en ese tiempo.
La particularidad es que toda obra de arte, diga de un rey debía ser SIN CERA.
Significaba que debía ser íntegramente de arcilla.
Pero cuando la arcilla no estaba bien cernida, contenía piedras diminutas que con el calor del horno de cocción, se partían dejando orificios en la estructura del utensilio.
Los art4easnos que sufrían dicho percance, RELLENABAN ese pequeño espacio con cera.
Esto devaluaba el producto.
Quien conocía de estas artimañas, al adquirir las vasijas, las colocaba contra luz hacia el sol, y allí se detectaba la cera.
De manera que la vasija CON CERA era desechada.
De ahí proviene el concepto SINCERA.

PARA LAS PERSONAS

Este término que se utilizaba cotidianamente para valorar los productos de arcilla se aplicó también a las personas remarcando que debían ser SINCERAS.
Cómo podemos entender ahora este concepto, pues que una persona SINCERA, no tiene material extra en su personalidad que es integra, y que se pude confiar en lo que dice y más aún en lo que se compromete.

SINCERIDAD vs CRUELDAD

Ahora también se debe tomar en cuenta un detalle acerca del tema de la sinceridad.
Si bien es importante que las personas sean sinceras cuando expresan opiniones o lo que les desagrada.
Será menester que esa sinceridad no llegue a ser crueldad.
Hay quienes a título de sinceridad son capaces de lastimar a quienes les rodean.
De manera que, si estamos en la tarea de recuperar valores para nuestra propia vida y de nuestros seres queridos, aprendamos que es necesario ser sinceros, pero también ser cuidadosos de que, lo que digamos no lastime a las personas.

TEMA 12.- LEALTAD

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCION Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Jubilados piden bono de Bs3.000; Gobierno aprueba aguinaldo de Bs250

Erbol.- El presidente Evo Morales promulgó ayer la Ley 562 que da luz verde al pago de un aguinaldo de la renta Dignidad por Bs 250, en tanto que organizaciones de jubilados de todo el país decidieron movilizarse para exigir el pago de un bono de Bs 3.000.

El estipendio que será cancelado en diciembre de 2014 beneficiará a 838.866 personas mayores de 60 años. Del total, el 15% son extrabajadores rentistas.

La renta Dignidad proviene del aporte del 30% del IDH de las regiones y otros, en tanto que los fondos para el aguinaldo se encuentran garantizados a través de la renta petrolera y las ventas de hidrocarburos, según informe oficial.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, indicó que el nuevo aguinaldo permitirá mejorar las condiciones de vida de los ancianos, especialmente en la población que no percibe rentas.

El Primer Mandatario indicó que para subir el monto de pago de la Renta Dignidad habría que generar más ingresos.

"Nuestra obligación es garantizar inversión para permitir crecimiento económico. En este momento somos respetados por todos los países del mundo, porque va bien la economía", dijo.

Indicó que el aguinaldo de la renta Dignidad es mínimo, sin embargo tiene utilidad para sectores como por ejemplo transportistas y campesinos.

"Los hermanos jubilados tienen que ayudarnos a cuidar la economía nacional. Ahora el TGN gasta $us 1.200 millones.

Jubilados bloquean vías en 3 ciudades por bono de Bs3.000

Los jubilados se movilizaron ayer y bloquearon las calles

Jubilados se movilizaron ayer y bloquearon las calles de las ciudades de La Paz, Oruro y Santa Cruz. Demandan que el Gobierno les pague un bono de 3.000 bolivianos y los beneficie con el pago del doble aguinaldo.

En La Paz, los trabajadores retirados bloquean las calles del centro de la sede de Gobierno. El dirigente de los jubilados del sector público, Augusto Gutiérrez, aseguró que los cierres de vías son de carácter indefinido y advirtió que las medidas de presión se intensificarán.

"Nosotros los jubilados seremos viejos, no cojudos. Según el Ministro de Economía, él nomás es profesional. Es hipócrita, mentiroso. Claro, él tiene llenos los bolsillos y los jubilados, cagados", dijo ofuscado.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, alrededor de 400 rentistas se movilizaron por el centro causando problemas en la circulación vehicular, reportó radio Alternativa de la Red ERBOL.

"Estamos en las calles por la tozudez y la forma de burlarse del Gobierno, del Ministro Arce Catacora hacia los viejos", señaló el secretario general de la Federación de Jubilados, Orlando Orozco Rojas.

"Hay plata para los bachilleres, para las embarazadas, pero para nosotros no hay plata", añadió otro de los movilizados.

La misma situación se vivió en Oruro donde jubilados del sector público decidieron bloquear las calles del centro, luego de un ampliado donde determinaron no esperar a un diálogo con el Presidente para asumir medidas de presión, de acuerdo a reporte de radio Pío XII de la Red Erbol.

Arce ratifica la negativa

El ministro Arce reiteró hoy que el Gobierno no puede atender la demanda de los jubilados porque los pagos no serían sostenibles sostenible.

"Es muy importante mencionar que su segundo aguinaldo y su bono del jubilado, que ellos están reclamando, implicarían 92 millones de dólares que el Estado boliviano, en este momento, no se encuentra en posibilidad de garantizar", explicó.

Pimentel: proceso con Jindal debe resolverse en Bolivia

Erbol.- El exministro de Minería, José Pimentel, sostuvo ayer que la controversia entre la empresa india Jindal y la estatal Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) se debe resolver en tribunales nacionales, como señala la Constitución Política del Estado (CPE), y no en instancias internacionales que no tienen competencia.

"La Constitución Política del Estado dice que los problemas del Estado boliviano se tienen que resolver aquí en Bolivia, (por tanto) no reconocemos ningún tribunal internacional", manifestó Pimentel.

Señaló que no corresponde pagar $us22.50 millones a la Jindal, por la ejecución de dos boletas de garantía en 2010, como falló el Tribunal de la Cámara de Comercio Internacional de París, en pasados días porque "no tiene ninguna competencia sobre las acciones del Estado boliviano".

"No hemos seguido ningún proceso, por lo menos yo sé que Comibol (Corporación Minera de Bolivia) o la ESM nunca han ido a esos tribunales a justificar las razones por las cuales se ejecutaron las boletas de garantía porque no corresponde reconocer su competencia" apuntó la exautoridad.

Sin embargo, la víspera, el ministro de Minería, César Navarro, indicó que la ESM presentará un recurso de anulación al fallo de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Pimentel dijo que las boletas de garantía fueron cobradas porque la Jindal no cumplió dos términos del contrato. "Primero, no realizó la inversión de 600 millones de dólares en los dos primeros años de vigencia del contrato; en segundo lugar, no renovó la boleta de garantía un mes antes de que se cumpliera la vieja boleta", recordó.

Echazú: Producción de cloruro de potasio no es industrial

Erbol.- El responsable de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE), Luis Alberto Echazú, aseveró que la producción de la planta semi-industrial de Cloruro de Potasio del Salar de Uyuni sigue en etapa piloto y no se puede considerar industrial a dos años de su inauguración.

"Esta producción, si bien nosotros tenemos un ritmo, no es para calificarla como producción industrial porque la planta no es eso (…). Claro (que sigue en etapa piloto). Se llama semi-industrial porque es más grande que piloto, pero el objetivo principal es seguir investigando los cambios en la materia prima del Salar", explicó el funcionario.

El 9 de agosto de 2012, cuando se inauguró la instalación, el presidente Evo Morales dijo que "se ha arrancado con la era industrial del litio de Bolivia" y que en el corto plazo la planta tendría una capacidad de producir 1.000 toneladas al mes, según La Razón.

Dos años después, Echazú reveló que la producción mensual alcanza a 70 u 80 toneladas, aunque destacó que ya se vendió 500 toneladas y se licitaron otras 300.

El Gerente de GNRE pidió que no se mida el éxito de la planta en función de los volúmenes de producción, porque ese no es su objetivo.

En este sentido señaló que la compañía estatal ya tiene ocho patentes registradas ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.

Aprueban incremento salarial del 10% para trabajadores de empresas estatales

Página Siete.- El Gobierno Nacional aprobó ayer una serie de Decretos Supremos que disponen el incremento salarial del 10% para los trabajadores de empresas estatales, con su respectivo retroactivo al mes de enero del presente año.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó que el incremento salarial corresponde a la presente gestión, tomando en cuenta que el pasado 1 de mayo, cuando se determinó el incremento salarial del 10% para los sectores público y privado a través del Decreto Supremo 1988, se anunció que se aprobarían una serie de decretos para posibilitar este aumento a los trabajadores de empresas estratégicas del Estado.

En ese entendido, se aprobó el Decreto Supremo 20089 para el incremento salarial del 10% a los trabajadores de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el Decreto Supremo 20090 para el aumento respectivo a personeros de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la empresas Minera Colquiri, la empresa Metalúrgica Vinto y la empresa Minera Corocoro, en esta última se estableció que el incremento sea inversamente proporcional.

Así también se aprobó los Decretos Supremos 20091, 20092 y 20095 para el incremento salarial a trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), de Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) y de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) respectivamente.

En el caso de YPFB se definió la inclusión de una escala salarial para el personal especializado.

"Este incremento salarial es retroactivo desde el 1 de enero de la presente gestión", informó el ministro Arce, a tiempo de precisar que los recursos para cubrir este aumento deben ser provenientes de las mismas empresas.

El Decreto Supremo 1988 del 1 de mayo fijó también elevar el salario básico a Bs 1.440. A través del mismo, además, se incrementó el salario del presidente Evo Morales, de Bs 18.000 a Bs 19.800.

Magistradas: Código Militar debe ser adecuado a la CPE

Erbol.- Las dos magistradas suspendidas del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Soraida Chánez y Ligia Velásquez, coincidieron ayer en señalar que el Código Procesal Militar debe ser necesariamente adecuado a la nueva Constitución Política del Estado, que está vigente en el país desde 2009.

"El Código Procesal Militar está vigente, sin embargo, el mismo debe ser adecuado a la nueva Constitución Política de Estado, al cual nadie se puede excusarse de cumplir, ninguno de sus elementos", aseveró Chánez. En la misma línea, Velásquez afirmó: "Tiene que adecuarse a la Constitución, toda normativa tiene que estar adecuada, no olvidemos que tenemos una nueva Constitución desde 2009, que también prevé que se haga el desarrollo normativo absolutamente de todo el ordenamiento jurídico, eso quiere decir que tanto los Códigos Militares y Policiales deben estar adecuados".

Ambas hicieron estas declaraciones en referencia al caso de la detención de tres suboficiales de las Fuerzas Armadas que permanecen detenidos por haber impulsado las movilizaciones en demanda de la descolonización de la institución castrense.

Chánez y Velásquez, en declaraciones a ERBOL, también explicaron que cuando existe la vulneración de derechos y garantías constitucionales, corresponde a la jurisdicción ordinaria tratar el tema y no a la justicia militar.

Tuto pide que Evo muestre cuánto pagó a trasnacionales

Erbol.- El candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Jorge "Tuto" Quiroga, pidió a Evo Morales que muestre los datos sobre la cantidad de dinero que el Estado boliviano entregó a las empresas transnacionales por los costos recuperables de la explotación y procesamiento de los hidrocarburos.

"Muestre la auditoria de los costos recuperables. Ningún Gobierno le ha devuelto todos los costos y gastos a las empresas petroleras extranjeras, jamás en la histona. Qué fácil, después de devolver todo, decir 'sólo ganan este poquito", declaró Quiroga.

El vicepresidente Álvaro García Linera explicó que el 75 por ciento de cada barril de petróleo y cada volumen de gas se convierte en ingresos para el Estado, el 10 por ciento es ganancia de las transnacionales, mientras que el 14 por ciento son costos recuperables.

Jorge "Tuto" Quiroga. Foto: ERBOL

El oficialista explicó que el costo recuperable es el "reconocimiento del dinero invertido" por las empresas extranjeras. "Eso hay que devolver (…) Devolvemos esta inversión en maquinaria y nosotros somos los dueños de la maquinaria", añadió el Segundo Mandatario.

Marcha de mujeres exige renuncia de Ciro a candidatura

Erbol.- Mujeres activistas y candidatas de distintos partidos políticos marcharon en horas de la mañana en demanda de la renuncia del candidato cochabambino a primer senador por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Ciro Zabala.

"Fuera Ciro, fuera Ciro, fuera Ciro", arengaron las marchistas, mientras recorrían por las principales calles y avenidas del centro de la ciudad de Cochabamba.

El candidato del MAS es cuestionado después de que dijo que las mujeres deberían "comportarse" para evitar el delito. Aunque luego pidió disculpas de manera pública.

La manifestante Lorena Zabala anunció que interpondrán una denuncia contra Zabala ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), según el reporte de la radio Pio XII de la Red ERBOL.

"Creemos que si tiene algo de dignidad debería renunciar, su pedido de disculpas fue totalmente fuera de tiempo, es una persona que dañó la imagen de la mujer, una delegación viajará (a La Paz) para presentar una denuncia", afirmó.

Depuran 7.102 personas en el interior y 419 en el exterior

Erbol.- El Servicio de Registro Cívico (Sereci) publicó ayer la lista de ciudadanos inhabilitados para emitir su voto en las elecciones de 12 de octubre. 7.102 personas fueron depuradas en territorio nacional y 419 en el exterior.

El director del Sereci, José Antonio Pardo, indicó que la mayoría de los inhabilitados, unos 1,700, pertenecen al departamento de Santa Cruz, seguido por Cochabamba donde hubo alrededor de 1.500. Destacó que Pando es el departamento con menor cantidad de depurados con 123.

El funcionario añadió que las ciudades de Buenos Aires, San Pablo y Madrid albergan a la mayoría de los depurados en el extranjero.

Entre las causales para la inhabilitación, Pardo señaló que se ha identificado personas con más de un registro, dos ciudadanos con un mismo documento de identidad, doble identificación y registros en diferentes departamentos.

Tienen seis días para presentar reclamos

El Director del Sereci indicó que a partir de esta publicación los inhabilitados tienen seis días, hasta el 1 de septiembre, para presentar sus reclamos con sus documentos correspondientes para ser autorizados como votantes.

Estas personas deben aproximarse a las oficinas del Sereci en las ciudades y el área rural llevando sus documentos de respaldo.

La lista de inhabilitados se puede ver en la página del Órgano Electoral Plurinacional.

Gobierno planea reducir la subvención y descarta gasolinazo

Erbol/El Deber.- Álvaro García Linera aseguró ayer que el Gobierno reducirá la subvención al diesel, gasolina y el Gas Licuado de Petróleo (GLP) sin afectar el precio que actualmente tienen estos carburantes y pidió a la población "que no se preocupe" por un "gasolinazo", como lo advirtió el martes Samuel Doria Medina.

El Vicepresidente explicó que la reducción de la subvención será producto de las inversiones que hace el Gobierno y no por un incremento en los precios.

"Se va a reducir las subvenciones gradualmente mediante la inversión en tecnología, la ampliación de la producción de gas y condensado, y la inversión en la refinerías que procesen más líquidos (…) Hemos reducido a cero la subvención del GLP, manteniendo el precio para la familia; hemos reducido 44 por ciento la subvención al diesel, manteniendo el precio; y vamos a reducir a cero la subvención de la gasolina manteniendo el precio actual", indicó.

El martes, el candidato de Unidad Demócrata (UD) aseveró que en 2015 habrá un "gasolinazo" si es que Evo Morales es reelecto. Hoy, García Linera convocó a los medios de comunicación para explicar los resultados de las medidas del Gobierno para bajar el gasto en subvención.

Álvaro García Linera, en conferencia de prensa. Foto: ERBOL.

El Segundo Mandatario señaló que el 2012 la subvención de estos tres productos alcanzó a 749 millones de dólares y que en 2013 subió a 787 millones. Estimó que para el 2016 lo único que importe Bolivia será el diesel.

En el caso del GLP, sostuvo que desde el año pasado no existe gasto fiscal porque entró en operaciones la planta de Río Grande, la cual además deja ganancias de 51 millones de dólares.

Sobre la gasolina, García Linera aseveró que con una inversión de 150 millones de dólares en una planta de reformación se bajará la subvención a cero en 2016.

En cuanto al diesel, el Vicepresidente destacó que en 2012 la asistencia estatal era de 582 millones de dólares y que para 2015 esa cantidad bajará 44 por ciento hasta alcanzar los 399 millones.

Opositores cuestionan control del "voto cruzado" y el MAS lo justifica

El Deber.- Tras el anuncio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y de la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de controlar el sufragio de sus afiliados en los comicios del 12 de octubre, para evitar que voten "cruzado". Opositores Cruceños cuestionaron el aviso de esas agrupaciones y dijeron no creer que esta figura se presente en Santa Cruz. La diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Betty Tejada, aseguró el voto es individual y que "todas las organizaciones políticas tienen controles electorales… los partidos deberían tenerlos".

"Si alguien incurre (en el voto cruzado), no estaría respetando la decisión de su comunidad. Las sanciones para los infractores, se dictarán de acuerdo a los estatutos de la CSUTCB en cada región", declaró el secretario ejecutivo de esta institución, Damián Condori, el martes a la red Erbol.

El presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Fernando Castedo, recordó que "la ley dice que el voto es secreto y personalísimo", además de hacer un llamado al órgano electoral para hacer cumplir las normas. "Seguramente en Santa Cruz habrá intentos (de que se repita esta figura), pero no creo que se llegue a concretar", aseguró.

El candidato a diputado de Unidad Demócrata (UD), Luis Felipe Dorado, dijo que lo que buscan estas organizaciones es "meter miedo" en la población.

"Los observadores internacionales y el órgano electoral deben tomar cartas en el asunto", añadió.

La candidata a diputada del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Maida Paz, expresó que no cree que esto vaya a suceder en Santa Cruz y pidió también a la institución electoral evitar que se arruine esta fiesta democrática.

La vocal del Tribunal Supremo Electoral, Dina Chuquimia, dijo que de consolidarse esa determinación se cometerá un delito electoral y el Ministerio Público debe intervenir en el caso.

"De acuerdo a la Ley de Régimen Electoral no se puede controlar, no se debe controlar el voto ciudadano, prácticamente se estaría incurriendo en una falta, es un delito electoral el que se estaría cometiendo el mismo que en caso de suceder el día de las elecciones, el Ministerio Público tendría que intervenir", dijo Chuquimia, en declaraciones a ERBOL.

La vocal también recordó que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el voto es individual y secreto, por tanto, cualquier ciudadano que acuda al recinto electoral, sólo él debe saber por quién votó y no puede ser víctima de ninguna coacción.

Campesinos, 'bartolinas' y colonizadores son grupos que apoyan a Morales

Asambleísta Quecaña califica de Samuel Doria Medina de "

Osmar Arroyo/Andaluz

Continúan las repercusiones a las propuestas realizadas por el candidato a la presidencia por Unidad Demócrata (UD) Samuel Doria Medina, esta vez fue el asambleísta departamental del Movimiento al Socialismo (MAS) José Quecaña, que calificó las mismas de "ridículas", señalando que el candidato opositor propone cualquier cosa tratando de ganar votos, las declaraciones nace a partir de que Samuel mencionará que el gobierno de Evo Morales suspenderá la subvención a los hidrocarburos para el próximo año provocando un gasolinazo.

José Quecaña, señaló que no habrá gasolinazo en el país, ni en Tarija el próximo año, mencionando que Samuel Doria Medina "ofrece cualquier cosa".

Quecaña mencionó que Samuel, primero, propuso el 50 por ciento de las regalías hidrocarburíferas para el Estado y el 50 por ciento para las transnacionales, el legislador dijo que con esta propuesta Tarija, en cinco años, llegaría a perder 11.365.898.415,44 bolivianos.

"Esa propuesta ridícula, a Tarija le quita el 50 por ciento de regalías, también mencionó que Samuel ofreció a la provincia Gran Chaco que del 45 por ciento de regalías que reciben incrementarles a un 50 por ciento", dijo Quecaña.

Dijo que ahora sale que habrá un gasolinazo en la próxima gestión, por lo que se refirió de Samuel Doria Medina como "un candidato despistado, un candidato que no sabe dónde ir, este candidato lo único que está buscando es lanzar propuesta ridículas, lo único que lo hace es reducir su caudal de votos", indicando "calladito se ve mejorcito, calladito conseguiría más votitos, y se vería más bonito, pero así como abre la 'bocota', lo único que hace es perder".

Quecaña expresó que Samuel busca ganar senadores y diputados para tratar de defender sus empresas en el país, recordó que

Quecaña critica acremente a SAmuel Doria Medina

El Valle evitará tratamiento de proyecto de ley electoral

Osmar Arroyo/Andaluz

El presidente del comité cívico de El Valle, Jesús Gira, anunció ante los medios de comunicación que enviará una nota al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), Fortunato Llanos, para pedirle que no se trate, en el ente legislativo, el proyecto de ley electoral que fue presentada por la bancada de Camino al Cambio (CC), argumentando que la propuesta provocaría que el municipio de Uriondo pierda un escaño en las próximas elecciones departamentales.

Jesús Gira, con documentos en mano, aseguró que en la propuesta legislativa esta estampada la firma de la asambleísta, Mery Polo, de la bancada de CC, que representa al municipio de Uriondo y que el anteproyecto provocaría la pérdida de un escaño para su región.

Gira dijo "como institución cívica no vamos a permitir que se trate el tema", señalando que los asambleístas deberían haber dado otro direccionamiento y que nada justifica que se quite un escaño a Uriondo.

Piden que se pueda mantener la cantidad de asambleístas por Uriondo, por población y territorio.

Mencionó que se escuchó que la asambleísta, Mery Polo, habría indicado que ella no firmó la propuesta, y piden no viabilizar el tratamiento del proyecto de ley electoral presentado por la bancada opositora.

Reiteró que se recurrirá al presidente del ente legislativo para que no se trate el proyecto de ley que, según Gira, no refleja las necesidades de la provincia Avilés, señalando que las legisladoras nunca consultaron a las instituciones de Uriondo que pensaban que se les quite un escaño.

Anunció que el 3 de septiembre, las instituciones de El Valle, tendrán una asamblea en donde se pondrá a consideración el tema y que serán ellos los que realicen su propio análisis sobre el tema, en donde se podría censurar y repudiar el proyecto de ley.

Al respecto de la posición de los cívicos de El Valle, la asambleísta de la bancada de CC, María Lourdes Vaca, mencionó que la legisladora Mery Polo estaría iniciando un proceso contra los dirigentes cívicos por acoso político, señalando que se está difamando la figura de una propuesta que, en realidad, no existe.

Vaca explicó que se presentó el proyecto de ley basado en los últimos datos del censo de población y vivienda y que la figura debe ser evaluada.

Para la legisladora opositora se estaría actuando de manera irregular, señaló que se sacó del ente legislativo un proyecto de ley que busca perjudicar a la bancada de oposición y que la directiva de la asamblea no haría respetar la legalidad en las propuestas de los proyectistas, dijo que se hizo una representación al pleno sobre el tema.

Señalo que en caso de que se utilice un proyecto de ley inexistente, como bancada, realizarán las acciones legales que correspondan.

La ALDT

Oposición: Morales electoraliza tema de ejecutivos seccionales

Osmar Arroyo/Andaluz

La asambleísta departamental de oposición, María Lourdes Vaca, dijo que el presidente Evo Morales pretende electoralizar el tema de los ejecutivos seccionales, señalando que viabilizará su elección por voto popular, a pesar de la observación planteada por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), situación que podría generar un conflicto nacional.

Para Vaca, el conflicto se creará a partir de que se tenga que legislar una norma para la elección de autoridades departamentales para todo el país, señalando que si Tarija tiene esa figura legal, a pesar de lo que dice, sobre el tema, el TCP, otros departamentos podrían demandar la misma situación.

"Se generaría un conflicto a partir de la interpretación de la declaración del TCP", Vaca dijo que igual habrá subgobernadores, igual habrá dualidad de funciones.

Mencionó que no es casual que el presidente Morales, bajo cierta línea, desde La Paz decida qué se hace en Tarija y que el entuerto habría sido sacado de contexto por la presión del MAS.

Recordó que el 25 de febrero el TCP ya tenía la sentencia sobre el estatuto de Tarija, pero recién el 13 de agosto se notifica, señaló que en primera instancia no estaba anulado el artículo 88, pero que en agosto se modificó la sentencia constitucional.

Para la legisladora de oposición hay una responsabilidad sobre el tema del MAS, mencionando que el no cumplir con una sentencia tiene una connotación jurídica, por acciones contrarias a la Constitución.

Indicó que en este tema se tratará de sacar una ley nacional y dijo "el presidente va a mostrarse, va a sacar una ley transitoria en contra de lo que dice la declaratoria constitucional, va sacar una ley transitoria, va hacer una acto público de masas y se mostrará como un gran autonomista, para ganar la adhesión de los ejecutivos seccionales".

Maria Lourdes Vaca

propuestas "ridículas"

a empresa de cemento en Tarija le costó al Estado 40 millones de dólares, pero que a Samuel le costó solo 13 millones de dólares.

En conferencia de prensa, el candidato suplente a primer senador por UD, Fernando Campero, respaldó las declaraciones de Samuel Doria Median señalando que el gobierno pretende quitar la subvención a los hidrocarburos y que a futuro la gente tendría que pagar por el gas domiciliario entre 300 y 400 bolivianos, entre 10 y 11 bolivianos el litro de diésel.

La candidata a primera senadora titular por UD, Mirtha Arce, nuevamente mencionó que Samuel está predispuesto a sentarse a debatir estos temas que hacen a la economía nacional.

Señaló que el debate es fundamental dirigiéndose al primer mandatario "Don Evo Morales, Samuel Doria Medina lo ha retado a un debate, siéntense y debatan los temas económicos del país".

Aclaró que no se trata de una mala propaganda contra el gobierno, que esta situación será verídica y que el estado boliviano no puede sostener más la subvención a los carburantes, por lo que reitero que Morales se siente a debatir con Samuel para tratar el tema económico.

> *Fernando Campero, respaldó las declaraciones de Samuel Doria Median señalando que el gobierno pretende quitar la subvención a los hidrocarburos*

Piden a la ALDT agendar proyecto de ley de Fondetar

Osmar Arroyo/Andaluz

El asambleísta departamental por el Movimiento al Socialismo (MAS), Marcelo Poma, enviará una nota a la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) para que se pueda agendar el tratamiento del proyecto de ley del Fondo Departamental de Tarija (Fondetar), más conocido como fondo fiduciario, para que pueda ejecutarse en el próximo año.

Marcelo Poma recordó que el proyecto de ley nació de la demanda del sector de los gremiales y del sector del transporte, sin embargo aclaró que podrá beneficiar a varios sectores de la sociedad civil.

El legislador pide a la directiva del ente legislativo que el tema pueda ser agendado, a la brevedad posible, para que se pueda debatir en el pleno de la asamblea.

Señaló que son pocos los espacios que se generan en el ente legislativo para dar solución a temas importantes, como el incentivo a la producción.

Con respecto a las observaciones del ministerio de Economía y Finanzas al proyecto de ley, Poma dijo que es fácil agarrar y subsanar las mismas, remarcando la urgencia en tratar el tema en el pleno de la asamblea.

Se pretende que el Fondo pueda ingresar en vigencia a partir del próximo año, para que se puedan destinar recursos económicos.

El legislador oficialista mencionó que, al momento, se analiza en la asamblea el Plan Operativo Anual (POA) del próximo año y que se priorizará que se incluyan recursos para la aplicación de leyes departamentales y exista un fondo de arranque para aplicar las mismas como Fondetar.

Marcelo Poma quiere que se trate la ley de Fondetar

Castillo: Cosaalt cortará suministro de agua potable a la Gobernación

Omar Garzón/Andaluz

La Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado (Cosaalt) le dio plazo a la gobernación para que, en plazo máximo de 10 días, cancele la suma que adeuda de Bs. 2 millones por consumo de agua potable, caso contrario, anunció que procederán al corte, en tanto la gobernación se mostró sorprendida sobre el tema, ya que señalan que ellos solucionan diversos problemas que competen a Cosaalt.

El gerente de Cosaalt, Benito Castillo, informó que, el pasado 15 de mayo, se reunió con el gobernador interino, Lino Condori Aramayo, para conciliar cuentas entre la Cooperativa y la gobernación, pero los mandos medios no han sido eficientes en esta labor, por lo que Cosaalt, determinará, según sus normativas, el corte del suministro de agua potable a la institución dentro de 10 días, por lo que espera que puedan cancelar la deuda de Bs. 2 millones y, de esa manera, evitar el corte.

Castillo dio a conocer cómo se han venido suscitando los hechos entre estas dos instituciones para que se llegue a esta situación.

"El 22 de agosto hemos recibido un proceso ejecutivo que está llevando la gobernación hacia Cosaalt, por una deuda por la perforación de pozos de la Corporación China fase 1 y 2 que asciende a 100 mil dólares. En su oportunidad, la autoridad de la cooperativa ha reconocido y ha firmado el documento e incluso a puesto de garantía el edificio de la Cooperativa referente a esta deuda. Pero también la Gobernación debe a Cosaalt Bs. 2 millones por el servicio de agua potable. Es entonces que nosotros, el 15 de mayo, sostuvimos una reunión con el gobernador para conciliar estas deudas y en la cual, dicha autoridad, ha instruido a los técnicos para que se llegue a una solución, pero no hicieron caso al gobernador, por lo que ambos procesos continúan", explicó.

El gerente manifestó que pagarán su deuda a la gobernación de 100 mil dólares, pero, asimismo, le cobraran a dicha institución por los servicios brindados de agua potable, en la cual, la suma ronda los Bs. 2 millones por dos meses de deuda.

"Si dentro de 10 días la gobernación no cancela esta deuda o no se llega a conciliar, se ejecutará el proceso correspondiente. Ya advertimos a la oficina jurídica de la gobernación, por lo que esperamos su respuesta", señaló Castillo.

En tanto, el secretario Ejecutivo de la gobernación, Roberto Ruiz, se mostró sorprendido ante el anuncio de Cosaalt, pero, arguyó que, como institución, vienen solucionado problemáticas que le competen a Cosaalt.

"La verdad que nos sorprende. Nosotros estamos haciendo permanentemente inversiones en servicios básicos, como así solucionado las aguas residuales con el proyecto de la Planta de Tratamiento, esto nos llama la intención, porque nosotros, que invertimos, nos quieran cortar el agua, es algo inaudito", señaló.

Se quedará sin agua si no paga

Hecho de tránsito revela falencias en los servicios de emergencia

Por Ricardo Juárez Berríos

La ausencia de personal paramédico en las ambulancias de los hospitales es preocupante, la atención de los hechos de emergencia no puede ser oportuna para salvar vidas, sobre todo porque los conductores de los motorizados de emergencias carecen de conocimientos, revelando serias falencias en estos servicios.

Ayer, al promediar las 15:10, aproximadamente, se suscitó un hecho de tránsito en la intersección de la avenida Gamoneda y el puente que está al finalizar el hospital Obrero, del hecho resultó seriamente herido un joven de unos 20 a 25 años, la oportuna intervención de un oficial de policía, que circulaba por el lugar en ese momento y la población lograron que se auxilie a la víctima y se evite un daño mayor.

De acuerdo a los relatos de las personas atestiguaron el hecho, dan cuenta que el motociclista, que circulaba sobre la avenida Gamoneda con dirección a la avenida Circunvalación, impactó violentamente contra el motorizado marca Toyota, color plomo, con placa de control 2804-URS.

"Él vino directamente hacia mí, ya no pude maniobrar", relató el conductor del motorizado que se quedó en el lugar, atónito por el suceso, si bien no podía hacer mucho, se quedó al lado del joven motociclista para velar por la salud del joven desafortunado.

La rápida reacción del coronel de policía, Sadid Fernández, permitió que la población moviera a la víctima del hecho que, por momentos perdía el conocimiento, evitó que las personas, que se convirtieron en testigos presenciales del suceso, movieran el cuerpo del joven, mientras se convocaba a los servicios de emergencia, pero, principalmente del Hospital Obrero.

Los cerca de ocho minutos que demoró la ambulancia del Hospital Obrero fueron casi eternos, mientras que los curiosos no faltaron y obstaculizaron que el tráfico vehicular sea fluido, la ambulancia llegó, pero eso no fue un alivio, el personal que arribó al lugar no sabía cómo actuar, intentaron mover el cuerpo del joven, desconociendo si este presentaba alguna fractura interna o un daño severo en la nuca, querían subirlo a la camilla sin tomar las precauciones necesarias.

"¿No tienen un inmovilizador para su cuello?", fue la interrogante de este periodista, afortunadamente contaban con uno, pero se reveló la falta de experiencia y conocimientos en primeros auxilios, lo que podría derivar en que estos hechos no puedan derivar en el deceso de las víctimas.

En este sentido, los responsables de los nosocomios, principalmente del hospital Obrero, evitaron dar declaraciones al respecto, mientras que en el Hospital Regional San Juan de Dios no se logró respuesta alguna por no encontrarse los responsables, sin embargo, queda la interrogante: ¿Están los servicios de emergencia preparados para atender emergencias y las ambulancias contarán, algún día, con paramédicos?

Dan ultimátum al Senasag para que reanude "Canasta Alimentaria"

Omar Garzón/Andaluz

Los adultos mayores de la provincia Cercado exigen a las autoridades del Senasag dar opciones de solución para que se reanude la entrega de la Canasta Alimentaria y den plazos para que se regularicen los registros sanitarios de cada producto, caso contrario, anuncian que el jueves 4 de septiembre iniciarán movilizaciones de protesta.

Francisco Torrejón Claure

Desde el pasado miércoles 13 de agosto, el Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (Senasag) y la Defensa del Consumidor suspendieron la entrega a los adultos mayores de la "Canasta Alimentaria" porque evidenciaron que, en definitiva, son 16 productos que no cuentan con registro sanitario y tan sólo uno llegó a cumplir con la normativa, y es el aceite. Por tal motivo, y al haber transcurrido tanto tiempo, es que las personas de la tercera edad decidieron manifestarse.

Francisco Torrejón Claure, representante de la Federación de Jubilados y Adultos Mayores de Cercado, pide a las autoridades del Senasag que sean más flexibles en la petición del registro sanitario o ver algún mecanismo de solución, porque este subsidio es de gran ayuda.

"La Canasta Alimentaria es un derecho indiscutible, inviolable e irrenunciable, indispensable para garantizar el vivir bien y que cubre las diferentes necesidades de distintos sectores marginados empobrecidos que no cuentan con un ingreso económico para acceder a este tipo de productos. Es por ello que exhortamos a las autoridades competentes puedan dar opciones de solución que viabilicen y garanticen la entrega de la canasta, que si la traba es de orden administrativo y si los productos son aptos para el consumo humano, pueda darse un plazo a las empresas distribuidoras para que regularicen su registro sanitario ante el Senasag, evitando así el perjuicio a las personas", expresó.

Torrejón también afirmó que no de ser escuchados, convocarán a todos los beneficiarios a una gran concentración de emergencia, para el martes 2 de septiembre, en las instalaciones de la Central Obrera Departamental (COD) para tomar determinaciones drásticas y si, hasta el jueves 4 de septiembre, no se reinicia la entrega de la "Canasta Alimentaria", efectuarán medidas de presión.

Sin embargo, Hugo Franco, técnico encargado de registro y certificación del área inocuidad alimentaria del Senasag, informó que se tiene que garantizar que los productos vengan de empresas legalmente establecidas.

"Que de alguna manera garanticen que los productos están controlados con análisis de laboratorio y las diferentes inspecciones que se realizan en el lugar de origen de estas empresas", arguyó. También dijo que la reanudación dependerá del tiempo que lleve el trámite administrativo sobre los registros sanitarios que exige el Senasag a la empresa distribuidora San Roque.

Entre tanto, el ejecutivo Seccional de Cercado, Alfonso Lema, manifestó que la empresa San Roque y el Senasag deben resolver este problema y si se llegase a rescindir el contrato con la empresa San Roque se deberá realizar un nuevo proceso de contratación que llevará bastante tiempo.

Empresarios tarijeños a Salta para cerrar acuerdos económicos

Omar Garzón/Andaluz

Empresarios de Tarija y Argentina se reunirán en Salta del 28 al 30 de agosto, en lo que será el segundo encuentro binacional de empresarios tarijeños y salteños, con la finalidad de generar acuerdos comerciales, industriales, turísticos, donde se pretende superar la meta obtenida el año pasado que fue de 3 millones de dólares, en la rueda de negocios.

Álvaro Baldivieso, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Tarija, aseveró que estas son grandes oportunidades para el departamento en el rubro económico y que esperan establecer acuerdos en todo ámbito con sus pares argentinos.

"No es un viaje de turismo, sino de integración económica. 120 empresarios tarijeños acudirán a este evento. El 29 estaremos en una rueda de negocios en la cual propondremos lo que tenemos en Tarija. Esta es una oportunidad para que los empresarios tarijeños puedan cerrar alianzas en distintos temas como la construcción, comercio, servicios, turismo, hotelería, metal mecánica y otros. También promocionaremos la feria "Exposur" y la "Feichaco", las cuales tienen que ser puntales para que nuestra región sea conocida en sus diversas formas", explicó.

Cabe remarcar que el anterior encuentro se realizó en nuestra capital el año 2013, en la cual se registraron resultados concretos, llegando a generar 3 millones de dólares y ahora se pretende superar esta cifra.

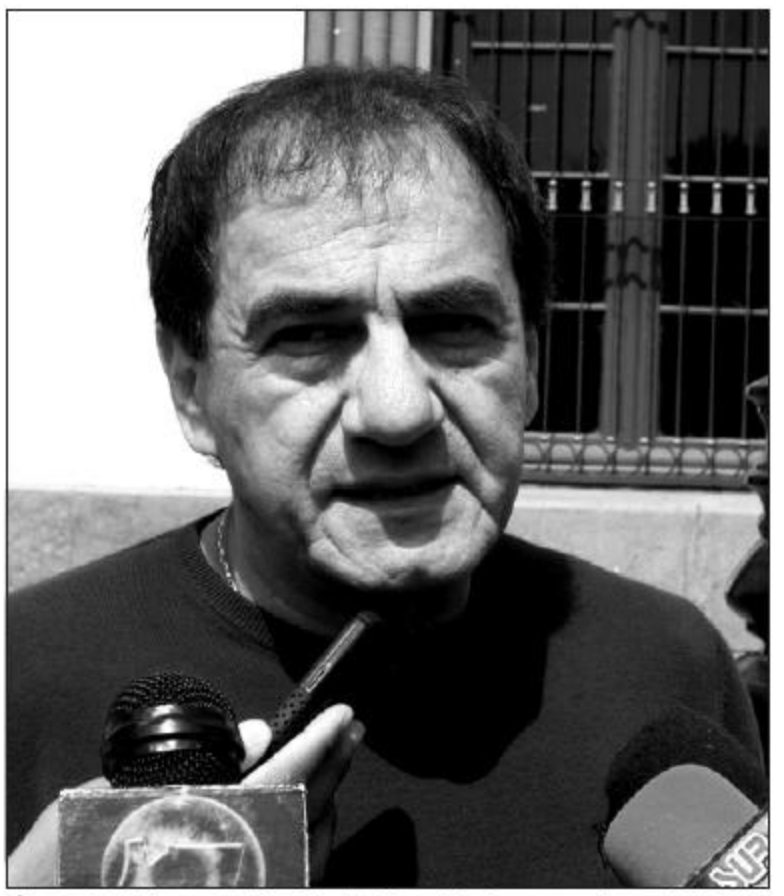

Álvaro Baldivieso, presidente de la federación de empresarios privados

La construcción del Parque Industrial podría ser un "elefante blanco"

Omar Garzón/Andaluz

El Colegio de Arquitectos de Tarija, tras realizar un análisis de la posible construcción del Parque Industrial en Yesera, manifestaron su disconformidad debido a que se encuentra lejos de la ciudad, también por no contar con todos los servicios básicos necesarios para la producción, en tanto, los empresarios difieren de esta postura, señalando que no hay otra alternativa mejor.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Tarija, Rodolfo Caballero, indicó que el tema industrial en Tarija está totalmente desordenado y que la gobernación pretenda, en Yesera, hacer un Parque Industrial no sería lo más conveniente.

"Cabe remarcar que aplaudimos a las autoridades de la gobernación en querer hacer un Parque Industrial, pero no estamos de acuerdo en que se lo haga en Yesera, debido a que es demasiado lejos, específicamente a 35 km y no contaría con todas las superficies necesarias para cada empresa y, por la experiencia que tenemos, podría convertirse en un elefante blanco. Además se tendría que realizar 4 vías, realizar líneas de alta tensión, gasoducto, agua, alcantarillado, teléfono e internet. Otros aspectos menores también hay que tomarlos en cuenta, como los talleres de servicios auxiliares como mecánicos, electricistas, gomeros que tendrían que estar permaneciendo casi todo el día y retornar en la noche a sus hogares", aseguró.

Es así que los arquitectos esperan que esta opinión sea tomada en cuenta por la gobernación.

Entre tanto, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Tarija, Álvaro Baldivieso, manifestó que aun la gobernación no consolidó Yesera como lugar para la construcción del Parque Industrial, pero, al parecer, no habría más alternativas que la mencionada.

"Es difícil conseguir un terreno de gran magnitud como el de Yesera y cercano a la ciudad. Había una alternativa en Monte Centro, pero, lamentablemente, los comunarios han rechazado mediante un voto resolutivo este proyecto por el desconocimiento que tienen, porque este tipo de obras trae desarrollo y empleo

22 candidatos para el consejo de administración y 3 para vigilancia

Osmar Arroyo/Andaluz

La Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado de Tarija (Cosaalt), el pasado lunes, cumplió con el segundo paso para realizar el proceso electoral para los consejos de Administración y Vigilancia, en donde se hizo la apertura de sobres de los candidatos, con la supervisión del Tribunal Electoral Departamental (TED), en las que se tiene 22 candidatos para administración y 3 para vigilancia.

Gonzalo Rojas, miembro del comité de nominaciones de la cooperativa de aguas, dijo que dentro de la revisión de los requisitos de los candidatos hubieron 3 observados, los que tendrán 48 horas para subsanar las observaciones.

Con el cumplimiento del segundo paso, por parte de la Cooperativa, se estaría efectivizando, para el 14 de septiembre, el proceso electoral.

Rojas mostró conformidad por la participación de los socios al presentarse como candidatos, y mencionó que con las elecciones se podrá devolver la gobernabilidad a la cooperativa.

El siguiente paso, dentro de las actividades hacia el proceso electoral, es la elección de la junta electoral o delegados electorales, para el efecto habrían dos propuestas, la primera que se haga un sorteo entre todos los socios de la cooperativa, la otra propuesta significa invitar a la carrera de informática para que los alumnos puedan estar como junta electoral en los comicios electorales de Cosaalt.

Policía de Perú impidió marcha hacia la frontera con Chile

Lima/Agencias.- La movilización pretendía izar la bandera peruana en el área conocida como "triángulo terrestre". Las autoridades habían advertido que la zona se encontraba minada y constituía un riesgo para los marchistas.

La Policía peruana detuvo el avance de la marcha de un grupo de ciudadanos peruanos de la ciudad de Tacna que tenía la intención de izar la bandera de su país en el "triángulo terrestre", que es el territorio que disputan Perú y Chile.

El ministro del Interior peruano, Daniel Uresti, ordenó impedir la movilización debido a que la zona se encuentra minada y constituía un riesgo para los marchistas.

El canciller del Perú, Gonzalo Gutiérrez, en declaraciones a la emisora Radio Programas del Perú, dijo que hay móviles políticos detrás de esta convocatoria y pidió paciencia a los peruanos para que se cumpla lo que señala el fallo de La Haya.

"Este tipo de marcha pone en peligro la integridad física de los peruanos. Tenemos una realidad jurídica que está de nuestra parte, con marcha no se tienen que resolver los temas limítrofes", precisó Gutiérrez.

En Chile, el ministro de Defensa del país, Jorge Burgos, advirtió los riesgos de ingresar a este territorio porque aún "no se ha terminado el desminado".

Este territorio fue parte del litigio que ambos países sostuvieron en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, pero quedó sin resolver.

La demarcación marítima usó el hito 1 para proyectar la delimitación en el Pacífico, lo que dio lugar a interpretaciones distintas de ambos gobiernos sobre el punto de inicio de la frontera terrestre.

La justicia francesa imputa a la directora del FMI por corrupción

París/Agencias.- La justicia francesa ha imputado por "negligencia" a la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) Christine Lagarde, de 58 años, por su participación en el llamado caso Tapie cuando era ministra de Economía de Nicolas Sarkozy. El asunto por el cual es investigada Lagarde, que ha declarado a la agencia France Presse que no piensa dimitir de su puesto, es la adjudicación en 2008 de 403 millones de euros que el gobierno de Sarkozy suscribió como reparación por las supuestas pérdidas que sufrió el empresario Bernard Tapie, amigo del entonces presidente de la República, en la venta de Adidas por parte del Crédit Lyonnais.

El caso Tapie es uno de los diversos escándalos de presunta corrupción que persiguen a Nicolas Sarkozy. En el marco de las investigaciones, los jueces han imputado ya a cinco personas por presunta estafa de banda organizada.

Lagarde, que compareció por cuarta vez ante los jueces como testigo en el marco de estas investigaciones, quedó imputada y ha declarado que, además de no dimitir de su puesto, apelará la decisión judicial. La imputación pone en una delicada situación la carrera política de Lagarde. A primera hora de la tarde, Lagarde ha declarado a la cadena de televisión BFM que regresaba inmediatamente a Washington para retomar su trabajo y que encuentra "infundada" la acusación judicial de no haber sido vigilante sobre el procedimiento de adjudicación de una ayuda pública a Tapie.

Gobierno argentino pide el voto a favor del pago local de la deuda

Buenos Aires/Agencias.- El ministro de Economía argentino, Axel Kicillof, defendió ayer el plan para pagar en el país la deuda reestructurada durante la primera reunión de comisiones del Senado para analizar el proyecto de ley y dijo a la oposición que no puede abstenerse o votar en contra sin proponer una alternativa.

"No hay posibilidad de abstenerse de opinar, de no pronunciarse, ni si quiera de oponerse al proyecto oficial sin dar alternativa", sostuvo Kicillof.

El ministro compareció ayer al análisis en comisiones del Senado sobre el proyecto para pagar en Argentina a los bonistas reestructurados que se han visto perjudicados por el bloqueo impuesto por el juez estadounidense Thomas Griesa, derivado del fallo favorable a los fondos especulativos que reclaman el cobro íntegro de la deuda.

Para Kicillof, "si el Congreso no hace nada" ratifica la sentencia del juez Griesa y se convierte en "una escribanía" de su juzgado.

Argentina ingresó al Bank of New York Mellon (BONY) los fondos correspondientes al último vencimiento de deuda reestructurada pero la entidad, que funciona como intermediario entre el Estado argentino y sus acreedores, no distribuyó los fondos a sus destinatarios porque Griesa declaró ilegal la operación.

Por primera vez en su historia, Venezuela deberá importar crudo

Caracas/Agencias.- Pese a tener las mayores existencias del mundo, el país necesita diluir sus crudos extrapesados para que sean utilizables. Los diluyentes eran producidos de forma local; al tener que comprarlos, se acentúan las pérdidas de PDVSA.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro

La estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) está considerando importar crudo argelino para diluir sus propios crudos extrapesados. "El departamento de comercio de PDVSA evalúa la estrategia de importar crudo Saharan Blend de Argelia", dice el documento, según difundió la agencia Reuters.

La medida marcaría la primera importación de esta materia prima en la historia del país hecha de forma regular, dado que en el pasado, durante huelgas de refinerías o accidentes, como la explosión de la planta Amuay en 2012, el gobierno chavista tomó la decisión de importar combustible temporalmente.

Asimismo, varios de los componentes de la gasolina que se consume en Venezuela son importados. En los últimos años, PDVSA ha comprando un volumen cada vez mayor de productos refinados, como nafta pesada, para mezclar con su producción de crudo extrapesado de la Faja Petrolífera Hugo Chávez, en el Orinoco, la mayor región productora.

Estas operaciones son necesarias para convertir el crudo extrapesado en un producto exportable, pero se producen en medio de la declinación de la producción local de crudos medianos y livianos que antes se usaban como diluyentes, provocada por la asfixiante crisis económica.

Como el precio de la nafta ha aumentado, esto afecta el flujo de caja de la petrolera estatal, que ya de por sí enfrenta pérdidas debido al valor irrisorio al que se vende el combustible (cada litro cuesta 0,07 bolívares, menos de 2 centavos de dólar).

El petróleo es la principal fuente de ingresos para el gobierno de Nicolás Maduro, que pese a los bajos precios internos, se ve beneficiado por el alza que se registra en los mercados internacionales. El año pasado Venezuela vendió un promedio de 2,43 millones de barriles por día de crudo y derivados, según cifras de PDVSA.

El diario ecuatoriano 'Hoy' cierra por deudas y presión del Gobierno

Quito/Agencias.- El periódico Hoy de Ecuador y la empresa Edimpres que imprimía a este diario cerraron el pasado martes. "Morir haciendo periodismo no es morir", escribió en su cuenta de Twitter Iván Flores, editor de este medio, y agradeció a la "redacción del Titanic" por mantenerse en su oficio hasta el final. En uno de los últimos editoriales, el director Jaime Mantilla señaló que se había producido una asfixia económica por el boicot publicitario desde el Estado, la cancelación de contratos para imprimir textos escolares y la restricción para buscar inversores nacionales que determina la Ley de Comunicación.

La Superintendencia de Compañías, organismo estatal que controla a las sociedades mercantiles, determinó la disolución de esta y otras 700 empresas porque registraron pérdidas superiores al 50% de su capital en los últimos dos años. El diario público El Telégrafo señaló en su edición de ayer que el periódico Hoy registró en 2013 pérdidas de 4,2 millones de dólares frente a los 4,6 millones de capital suscrito.

La liquidadora nombrada por la Superintendencia de Compañías llegó al periódico sobre el mediodía del martes para hacer el inventario de los bienes. Ordenó a más de un centenar de trabajadores suspender sus labores. Los redactores abandonaron sus puestos de trabajo en medio de la zozobra general. La página web del periódico fue actualizada hasta las 13:00. La última noticia destacada fue una entrevista al alcalde de Quito por cumplir 100 días en su cargo.

"Morir haciendo periodismo no es morir", defendió el editor del medio

El periódico ya había dejado de imprimir su edición diaria el pasado 30 de junio, tras 32 años en circulación. Antiguos colaboradores de Hoy, como el exeditor Jorge Imbaquingo, aceptaron que en ocasiones se pasaron meses sin cobrar, y seguían porque "había gente muy comprometida".

El diario Hoy intentó de todo para evitar este final fatal. Después de suspender la impresión diaria del periódico, comenzó a publicar una edición semanal con temas más elaborados. Además, mejoró su edición digital. "Buscamos nuevos lenguajes y otros formatos. Se abrirá un espacio interesante para consolidar a nuestros lectores, es una oportunidad", dijo Iván Flores la víspera de poner en línea el nuevo portal.

Pero toda esta reingeniería coincidió con una sanción de la Superintendencia de la Información y la Comunicación, organismo que controla los medios de comunicación, por no haber publicado el tiraje en la portada de 17 ediciones (11 en mayo y seis en junio). La multa de 57.800 dólares fue notificada justo el día en el que el nuevo semanario llegaba a los quioscos.

Aduana destruyó 7178 kilos de productos que ingresaron ilegalmente

Marco Vilte/Tinta Roja

La tarde de ayer, la Aduana Nacional, regional Tarija, procedió a destruir 7178 kilogramos de diversos productos ilegales como ser salchichas, cerveza, fideos de diversas marcas, aceite de diverso tipo, café coñac, entre otras cosas que no contaban con la póliza de importación, explicó, Marco Antonio López, director administrativo de la institución.

"Se procedió con la destrucción y el entierro sanitario de la mercancía que fue incautada por el Control Operativo Aduanero en los puestos de control de la Aduana ubicados en la Mamora y Pajchani", explicó López.

Este trabajo se lo hizo después de una valoración de los productos por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, informe que indica que estos productos no son aptos para el consumo humano, refiriéndose a los comestibles y bebidas, por lo tanto la norma establece que deben ser destruidos.

La mercancía decomisada estaba siendo internada al departamento en buses provenientes de Villazón y Bermejo, como así también en vehículos particulares que realizaban la misma ruta antes descrita.

Imagen de Enrique Velasquez que circula por la red con la foto de su can asesinado.

Para el comiso de los productos se contó con el apoyo de las fuerzas armadas en los puestos de control de La Mamora y Pajchani.

"La mayor parte de los enseres destruidos pertenecen a comerciantes que ingresan esta clase de mercancía de manera ilegal al país recurrentemente, por lo tanto, ya conocen la normativa de la Aduana sobre el ingresar al país un monto no mayor a los dos mil dólares en productos", explicó.

De igual forma, López dijo que en el depósito aduanero, al momento, se tienen almacenados alrededor de siete toneladas de diversos productos, los cuales están en proceso de certificación con el Senasag, por lo tanto, hasta el 25 de septiembre se podría realizar una destrucción similar.

Los productos que se destinan para la destrucción, generalmente, son alimentos y bebidas certificadas como no aptas para el consumo humano y la mayor parte de ellos son de procedencia argentina, situación que estiman se debe a la caída del peso y la aguda crisis económica en el vecino país.

Persona muere y policía resulta herido tras

ANF/ Cochabamba

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), coronel Mario Centellas, informó, este miércoles, que una persona de sexo masculino perdió la vida y un efectivo policial resultó herido tras la emboscada realizada la madrugada del martes por narcotraficantes en la zona de Isoso del departamento de Santa Cruz

Según el informe oficial, el efectivo policial recibió un impacto de proyectil en su humanidad quedando herido, mientras que la víctima fatal, identificada como Walter Melgar Cortez, también sufrió un disparo de arma de fuego. "Hemos sufrido una emboscada en el lugar del cual resultó herido un efectivo de nosotros, el sargento Ángel Gabriel Quispe Apaza, posteriormente de esa emboscada, una vez que se ha consolidado en el lugar, se ha podido realizar un rastrillaje y en el lugar se ha encontrado a una persona fallecida", manifestó en conferencia de prensa.

En el lugar del operativo se encontró una fábrica de cocaína de donde se secuestró aproximadamente 500 litros de droga líquida listas para ser procesadas. Además de un arma de fuego que se encontraba al lado del cadáver

Según información extraoficial, el fallecido, de 36 años de edad, era un supuesto informante de la fuerza antidroga, por lo que el director departamental de la FELCN Santa Cruz, coronel Alex Rojas, dijo que se investigará este extremo

"Estamos investigando los extremos y los motivos por lo que el señor (Walter Melgar Cortez) estuviese ahí", sostuvo Rojas.

La policia custodia la zona.

ELECCIONES PARA LA RENOVACION PARCIAL DE LOS CONCEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS TELEFONICOS TARIJA COSETT LTDA.-2014

LISTA DE POSTULANTES AL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Hno. Samuel Grover Mita Aquino

Hno. Juan Edgar Gutierrez Silez

Hna. Shirley Elva Avila De los Rios

Hno. Diego Enrique Navarro Antelo

Hna. Elizabeth Guevara Martinez

Hno. Gonzalo Flores Ruiz

Hna. Sandra Isabel Reyes

Hno. Luis Enrique Gutierrez Perez

Hno. Jose Hugo Cuenca Bejarano

LISTA DE POSTULANTES AL CONCEJO DE VIGILANCIA

Hno. Ronald Javier Lema Garamendy

Hno. Luis Adolfo Roca Antelo

Hno. Lucio Alfredo Galarza Lizarraga

Hna. Rosmery Ruiz Martinez

Rechazo argentino derivó en sacrificio de caballos

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasados días se conoció la información del sacrificio de 21 caballos argentinos a manos del ejército, en Villa Montes, por haber sido rechazado su reingreso, por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Argentina, al no estar dentro de sus atribuciones el poder recepcionarlos, explicó el responsable de salubridad animal del Senasag Tarija, Yerko Cardozo.

La forma en la cual fueron sacrificados los 21 equinos fue colocarles en una fosa cavada, de al menos cuatro metros de altura, desde donde, presuntamente, los militares abrieron fuego hasta que no se muevan los aniamles, para luego ingresar el lugar un técnico del Senasag a destripar a los equinos y luego echar, en sus estómagos, un compuesto químico para evitar que, en caso de que tengan alguna enfermedad, no salga a la superficie y finalmente enterrarlos con una pala cargadora.

"Los animales, de origen argentino, no contaban con ninguna documentación sanitaria y fueron ingresados al departamento para carreras de potros en la localidad de Villa Montes, por lo que fueron decomisados para luego ser puestos en cuarentena", explicó.

Mientras tanto, dijo, se hacían las gestiones con el Senasag de Argentina con el fin de saber si esta institución podía recibir a estos animales ilegales, pero dicho pedido fue improcedente, por lo que el único camino a ser tomado por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria Bolivia era el sacrificarlos como lo indica la norma.

Según Cardozo, el Senasag, al momento del ingreso de los animales, no pudo constatar su documentación en frontera debido a su importación por sendas que rodean los puestos de control que se tienen en las fronteras chaqueñas.

"Aprovechando el momento, quiero llamar a la reflexión a las autoridades de los municipios y gobernaciones para que soliciten los requisitos necesarios para importar este tipo de animales de manera legal, para así evitar este tipo de matanzas sin sentido".

Conductor se dio a la fuga luego de atropellar un anciano

Marco Vilte/Tinta Roja

El martes, en la parada nueva al norte, se registró el atropello a un peatón en estado de ebriedad y el conductor de la movilidad, marca Toyota, tipo Ipsum, color blanco, se dio a la fuga, por lo que, al momento, se está investigando el paradero del conductor para ser procesado por la presunta comisión de los delitos de atropello y omisión de auxilio, según explicó el segundo comandante, coronel José Castillo.

Según las primeras investigaciones, este hombre estaba cruzando por el carril de bajada hacia la ciudad, cuando el vehículo pasó por el lugar a gran velocidad impactando en la humanidad de Eufrasio Beltrán y, posteriormente, se dio a la fuga por la avenida Integración

"En el lugar no se pudo recabar mayor información del vehículo que atropelló a Eufrasio Beltrán de 70 años, debido a la poca afluencia de personas por la zona, el cual presentaba aliento alcohólico".

Por lo tanto, fue auxiliado por bomberos de la policía y llevado al Hospital Regional San Juan de Dios, donde, después de la valoración médica se le diagnosticó fractura expuesta de tibia y peroné en la pierna derecha y, al momento, esta persona se encuentra en observación para descartar cualquier lesión interna en el cerebro.

Esta persona, de la tercera edad, tiene su domicilio en la zona de Tomatitas donde se dedica a labores agrícolas.

De igual forma, Castillo informó sobre el vuelco de un camión en la zona de Carlazo, donde el protagonista fue Wilber Almazán Gallardo, conductor de dicho motorizado marca Volvo, color blanco, con placa de control 1192-AEU, según las declaraciones de esta persona, las razones del hecho de tránsito fueron por fallas mecánicas, pero al momento se está investigando la veracidad de dichas afirmaciones, registrándose sólo daños materiales y no así humanos.

Imágen referencial del atropello

Anciana de 80 años fallece por falta de atención medica

Marco Vilte/Tinta Roja

Zulma Gallardo Gutiérrez, de 80 años, oriunda de Yunchará, ingresó al Hospital Regional San Juan de Dios con un fuerte dolor de cabeza, luego de haber participado de la maratón del Servicio Departamental de Gestión Social, pero, lamentablemente, al no ser atendida en la Caja Nacional de Salud y ser trasladada al Hospital Regional San Juan de Dios, minutos después, murió por un problema cerebral, según explicó la directora del Sedeges, Noemí Sardina.

Imágen referencial de la anciana

"Después de la tradicional maratón destinada a los ancianos por su día, es que el equipo de salud del Sedeges me indicó que Zulma Gallardo Gutiérrez presentaba un fuerte dolor de cabeza desde que llegó de Yunchará, por lo tanto no participaría de las actividades que se había preparado, como el cantar coplas para divertir a sus compañeros, por lo que se la trasladó a un centro médico donde, según me informaron, evolucionó de manera satisfactoria".

Agregó que, sin embargo, recomendaron ingresarla a un hospital para su valoración completa y, debido a la excesiva gente que estaba internada en la Caja Nacional de Salud, es que se la derivó al nosocomio San Juan de Dios para hacerle un chequeo completo.

Grande fue la sorpresa de la directora del Sedeges cuando, minutos después, le informan sobre el fallecimiento de Zulma Gallardo Gutiérrez por problemas cerebrales, lo cual entristeció a la familia de dicha institución.

Entonces, Sardina expresó su mayor apoyo a la familia de Gallardo, ya que "era una persona alegre a la cual le encantaba cantar y alegrarse con sus compañeros de Yunchará cuando llegaba a la capital".

Para concluir, la directora del Sedeges explicó que está pidiendo informes tanto a la Caja Nacional de Salud como al Hospital Regional San Juan de Dios sobre cómo se la habría tratado a esta persona y las causas de la muerte.

De acuerdo a fuentes consultadas dentro del Hospital San Juan de Dios, explicaron que esta persona llegó agitada debido a haber participado de la maratón y, en el ascensor, se habría desmayado y, minutos después, al intentar reanimarla falleció por una complicación pulmonar y cardiaca.

Defensores de los animales marcharon exigiendo normas y sanciones

Marco Vilte/Tinta Roja

Como se tenía planificado, a las 10:00 horas de ayer, los activistas defensores de los animales marcharon desde la plaza de la iglesia San Roque hasta las afueras del edificio central de la alcaldía y el frontis del Concejo Municipal, exigiendo se dé cumplimiento a la ley municipal 053/2009 en favor de los animales que están actualmente en peligro, pero también que se apliquen sanciones más severas a aquellos que provoquen daño y sufrimiento a los animales.

El presidente del Comité Cívico de Tarija, Waldemar Peralta, que encabezaba la marcha, explicó que está apoyando esta manifestación en defensa de los animales que, de un tiempo a esta parte, están siendo maltratadas y prácticamente las autoridades hacen caso omiso a este problema.

"Ustedes están viendo cientos de jóvenes que están protestando contra el maltrato animal, estas son las iniciativas a ser apoyadas por las diversas autoridades del departamento, como también se tiene que tener penas mayores para las personas que maltratan y matan animales".

Peralta pidió a las autoridades departamentales que, de una vez por todas, apoyen la ley nacional, la cual al momento está entrabada en el legislativo nacional, como así también poner en práctica las normativas departamentales de protección animal.

El ambientalista y amigo de los animales, Gonzalo Tórrez, por su parte, explicó que a raíz de los últimos hechos suscitados en la capital, sobre la tortura y quema de un perro de raza Pitbull, es que la gente se siente indignada ante este tipo de acciones y pide, a gritos, que se tenga una norma que regule el maltrato animal.

"Tarija tiene una norma municipal sobre la tenencia responsable de animales y lo único que falta es ejecutarla por las autoridades a las que les falta voluntad para hacerlo".

Tórrez recordó la frase de Albert Einstein: "El poder más fuerte no es el atómico o el eléctrico, sino la voluntad, ya que sin esta no hay nada".

Por lo tanto, dijo que el problema hay que solucionarlo de raíz, mediante la esterilización de las hembras y una tenencia responsable por parte de los dueños de los canes, todo esto por medio de la ejecución de la ley municipal 053/2009.

Paul López, miembro de una de las sociedades protectoras de animales de Tarija, dijo que la ley municipal 053/2009 establece de que las alcaldías tienen la obligación de hacer campañas de concientización a los dueños de canes y de esterilizaciones, pero por falta de personal no se lo está realizando.

Diversas personas que participaron en la marcha, con lágrimas en los ojos, pidieron a la justicia tener penas mayores para las personas que maltratan y matan a los perros en todo el país.

Mientras bajaba la caravana de defensores de los canes, se podía ver entre los asistentes diversos jóvenes, mayores o personas de la tercera edad con lágrimas en los ojos pidiendo que se cumpla la ley 053/2009, como también exigían la aplicación de una normativa nacional que propugne penas más fuertes para las personas que maltraten a los animales.

Al arribar a la plaza Luis de Fuentes, los manifestantes directamente se apostaron en las puertas de la alcaldía pidiendo mayores penas para los torturadores de animales, mientras que los jóvenes se instalaban en las ventanas del municipio con carteles exigiendo justicia para Bruno, el perro que fue brutalmente asesinado y luego quemado.

Al concluir su mitin en esta edificación, se desplazaron hacia el Consejo Municipal, donde realizaron las mismas acciones hechas en la alcaldía municipal, mientras diversos oradores, por el alto parlante, opinaban de cómo se puede mejorar las leyes en favor de los animales en Bolivia.

Cárceles de Venezuela: denuncian la muerte de 150 presos en el primer semestre del año

Caracas/Agencias

La ONG Observatorio Venezolano de Prisiones reveló que otros 110 reclusos resultaron heridos. Advirtió que Maduro busca aplicar "un régimen militar" en los penales. El hacinamiento se incrementó en un 190 por ciento.

Unos 150 presos murieron por armas de fuego y 110 resultaron heridos en las cárceles venezolanas durante el primer semestre de este año, reveló este martes Humberto Prado, director de la Organización No Gubernamental (ONG) Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP).

"El número de internos que han fallecido en este primer semestre del año llega a 150 personas y más de 110 han resultado heridos, el 90% por arma de fuego de tipo industrial y el resto por chuzos", dijo Prado durante una rueda de prensa en Caracas.

Precisó además que en los primeros seis meses del año "el hacinamiento se ha incrementado en 190%" en los penales como consecuencia de "lamentables políticas que ha desarrollado el gobierno y las reformas que han dado a los diferentes instrumentos legales".

"Murieron siete internos con VIH-Sida. Si el Estado les hubiera proporcionado su tratamiento, no hubieran muerto"

En este sentido indicó que la población reclusa en comparación con 2013 aumentó en 3,22% al pasar de 52.993 a 55.007 privados de libertad.

Prado llamó la atención sobre las condiciones sanitarias deficientes que registran las prisiones, situación que -dijo- afecta a los reclusos con enfermedades "dermatológicas y gastrointestinales".

"En este primer semestre murieron siete internos con VIH-Sida. Si el Estado les hubiera proporcionado su tratamiento, seguramente no hubieran muerto", acotó.

Asimismo, advirtió que el gobierno de Nicolás Maduro busca revertir la situación con "adoctrinamiento político" y la aplicación de "un régimen militar" en los penales.

El dirigente opositor Leopoldo López, preso en una cárcel militar de Venezuela

"Esto no es un asunto militar y tampoco partidista; se los obliga (a los presos) arbitrariamente a marchar y cantar loas a Hugo Chávez", denunció.

Puntualizó que tras la creación del Ministerio para el Servicio Penitenciario, en el año 2011 por el fallecido presidente Hugo Chávez, "1.463 reos han muerto y 2.259 han resultaron heridos".

"No basta con buenas intenciones, si es que las hay. Deben actuar profesionales preparados, que cuenten con presupuestos suficientes para mejorar las condiciones carcelarias, principalmente el hacinamiento, la alimentación y la salud", enfatizó.